

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ CURRICULAR DEL
PROGRAMA DE DERECHO

VERSIÓN: 3.0

FECHA: 12/12/2018

ACTA No. 04 DE 14 DE MAYO DE 2023

Página 1 de 3

LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Sala de Juntas del Programa de Derecho	14 de Mayo de 2023	10:00 A.M	12: 00 A.M

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL COMITÉ CURRICULAR
PROGRAMA DE DERECHO

CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidenta	CAROLINA BUELVAS AGUAS	x		
Representante de los estudiantes	DANIEL FERNANDO VERGARA	x		
Representante Docente Área Socio humanística	EVELIN GUERRA MORALES		x	
Representante Docente Área Ciencias Básicas	ELKIN GONZALEZ MERCADO	x		
Representante Docentes Área Profesional	KAREN CATALINA LEAL ACOSTA	x		
Representante de los Egresados	LINA PAZ	x		

ASISTENTE INVITADO

NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO
Luis Pérez Cervantes	Director del Consultorio Jurídico del Programa de Derecho
Cindy Garay	Oficina de Calidad Académica

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum
2. Designación de Secretario
3. Presentación de los avances en la Gestión y Plan de Mejoramiento a cargo del invitado el Dr. Luis Pérez Cervantes Director del Consultorio Jurídico
4. Manejo y funciones del Comité Curricular a cargo de la funcionaria Cindy Garay de la Oficina de Calidad Académica.
5. Aprobación Acta 03 de 14 de Abril de 2023.

DESARROLLO
MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI NO x
NUEVO ORDEN DEL DÍA APROBADO

DESARROLLO

1. Verificación del Quórum

Verificación del quórum, aprobación del orden del día. Habiéndose verificados el quórum y aprobado el orden del día, el Comité Curricular del Programa de Derecho procedió a adelantar lo planteado en la agenda del mismo.

2. Designación de Secretario.

El Jefe del Departamento de Derecho solicitó a los miembros del Comité Curricular la designación del(a) Secretaria(o) Ad-hoc, para la reunión. Los miembros escogieron de forma democrática al representante de los docentes del área profesional, la docente KAREN CATALINA LEAL ACOSTA. Seguidamente, se procedió con la lectura del orden del día.



3. **Presentación de los avances en la Gestión y Plan de Mejoramiento a cargo del invitado el Dr. Luis Pérez Cervantes Director del Consultorio Jurídico.** El Doctor. Luis Pérez indica al comité cuál es el plan de mejoramiento, y las oportunidades para mejorar dentro de este, tenemos un plan de acción que se llevará a cabo en el programa, señala que uno de los puntos a mejorar es la producción de materiales académicos de investigación para su uso en el desarrollo de las clases, que también son conocidas como cartillas, que deben ser elaboradas por los docentes de cada área, resalta que el consultorio jurídico tiene dos cartillas que sirven de guía para la elaboración de éstas, las cuales sirven de guía para los procesos académicos y prácticos en el consultorio, el plan de mejoramiento exige un 15% de las materias, lo que se traduce en que por lo menos deben existir 11 cartillas. Se realizó la propuesta de un conglomerado de las cartillas dentro de las áreas y en sus respectivas asignaturas, dónde se recopile todo el material académico para que esté a disposición del público en general, la cual fue aprobada por el comité curricular. El Dr. Luis Pérez propuso la creación de las asesorías de seguridad social y salud en el trabajo para la proyección social de la Universidad de Sucre y del programa.
4. **Manejo y funciones del Comité Curricular** a cargo de la funcionaria Cindy Garay de la Oficina de Acreditación Institucional dónde resalta las funciones del comité curricular y hace énfasis en qué el plan de mejoramiento nace de la autoevaluación que es válida desde el año 2019 con vigencia hasta el año 2022 pero que se extendió el plazo para la realización de acciones finitas, es decir, las que no son repetitivas. El próximo proceso de autoevaluación se presentará el 19 de octubre del 2024 para la renovación del registro calificado, por lo que a esta fecha con corte del 31 de mayo deben ser presentados los avances del plan de mejoramiento. Se debe realizar un informe de cierre del plan de mejoramiento, el cuál será encabezado por la jefa de departamento y un apoyo que será establecido por esta misma, El 15 de junio debe hacerse la entrega del avance del plan de mejoramiento con fecha de corte a 31 de mayo. A su vez resalta las funciones del Comité amparadas por el **Acuerdo 03 del 2018 art. 12.**
5. Se aprueba la creación de comités encargados de abarcar puntos específicos del plan de mejoramiento encabezados por miembros del comité aún por definir, estos, sujetos a disponibilidad horaria
6. Se acordó analizar factor por factor para realizar las actividades que cada uno de estos indique y adjuntar las respectivas evidencias, acción por acción.
7. **Varios**
Se propuso un plan de emprendimiento para los egresados por lo que los miembros del Comité se comprometen a actualizar la base de datos de egresados del programa para la elaboración de actividades como lo son: reconocimientos, oportunidades laborales para estudiantes, entre otros. Al igual hacer reconocimiento a docentes, recomendación que será tenida en cuenta por el Comité.

La reunión se llevó a cabo en la sala de juntas del Programa de Derecho en forma presencial.

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITÉ CURRICULAR DE DERECHO

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
Aprueban el Acta 03 de 14 de abril de 2023		



UNIVERSIDAD DE SUCRE

CÓDIGO: FOR-AD-010

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ CURRICULAR DEL
PROGRAMA DE DERECHO

VERSIÓN: 3.0

FECHA: 12/12/2018

ACTA No. 04 DE 14 DE MAYO DE 2023

Página 3 de 3

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Actualizar la base de datos de los Egresados del programa de Derecho		

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR

Como constancia de lo anterior, firman el (la) Presidente y (el) (la) Secretario(a) Ad-hoc del Comité Curricular

PRESIDENTE	SECRETARIO(A) AD-HOC
NOMBRE: CAROLINA BUELVAS AGUAS	NOMBRE: KAREN CATALINA LEAL ACOSTA
Original firmado por: CAROLINA BUELVAS AGUAS	Original firmado por: KAREN CATALINA LEAL ACOSTA

El (la) Secretario(a) Ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión # 06 del día (27) del mes de junio de 2023.

Transcriptor: Karen leal
Revisó: Carolina Buelvas Aguas